AÑO III No 828 — LA PAZ-BOLIVIA — Martes 6 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año .... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 1..
Teléfono N°158

COMPANIA PERUANA

DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO

Sociedad anónima

Capital £ 300,000.—Dividido en acciones de una libra cada una

La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano, de 21 de julio último.

LAS ACCIONES SON PAGADERAS COMO SIGUE

10 % al suscribirse y 5 % durante los diez y ocho meses subsiguientes

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS CASAS SIGUIENTES:

Banco Nacional de Bolivia La Paz y sucursales
Banco Industrial " "
Benedicto Goytia
E. Pérou

NO HAY ACCIONES LIBERADAS

Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado.

LOs Promotores

Nicanor G. Carmona, P. D. Gallager, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Arístides Porras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barreda y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I. Prado y Ugarteche, Enrique Barreda, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. M. Morey, Vicente Maurtua, L. A. López Guerra, Pablo La Rosa.

Deudores de Armando Brachet.

La Legación de Francia hace recuerdo a los deudores del finado Armando Brachet, que si pasar el 21 de octubre para cancelar sus cuentas, pendientes, se encontrará en la obligación de entregar sus cuentas en los tribunales.

Club de La Paz

Se hace llamamiento á propuestas para la administración del Club.

En la secretaría se darán todas las instrucciones precisas acerca de las bases principales.

Las propuestas se presentaran en pliego cerrado, hasta el 25 del presente, horas 3 p. m en el local de la secretaría.

La Paz, 16 de Octubre de 1906.

8 v 816 p. *El secretario.*

Dr. Carlos Saenz

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p m.

Instituto Americano de La Paz

Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquigrafía, Música, Dibujo y Pintura.

Igual en todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú, Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolución de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tendrán valor legal ante las universidades de la república los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio-internos y pupilos externos, á precios moderados.

La matrícula se abre el 1° de diciembre.

Las clases empezarán el 3 de enero.

Para más amplios informes dirigirse al Presidente.

Casilla 205 ....La Paz

Importante

Se compra toda clase de muebles y útiles de casa en la calle Comercio número 39.

La Paz, octubre 29 de 1906. 1 m p.

Dinamita Novel

Desde el 10 de octubre se vende este explosivo á los precios siguientes, á saber:

Por cajones sueltos.......... á Bs 48 el cajón
" partidas de de 20 cajones y mas " " 45 "

El precio de los fulminantes es como antes, es decir á Bs. 1.70 el ciento.

Harrison & Bottiger
Agentes generales para Bolivia.

Dibujo y Pintura

Lecciones de dibujo lineal y artístico

Lecciones de pintura

ESPECIALIDAD EN PINTURA SOBRE SEDA Y SOBRE VIDRIOS

Lecciones á domicilio

Cuadros al óleo, dibujo de planos, trabajos para trasporte litográfico

CALLE SOCABAYA No. 12

Exposición de los trabajos en "La Reina", de los señores Raffo hermanos, calle del Comercio Nos....

EL DIARIO

Implicancias parlamentarias

Limitadas las incompatibilidades á las funciones dependientes del poder ejecutivo, con excepción de los ministros de estado y los diplomáticos, existen sin embargo las implicancias que consisten en motivos personales de excusa para intervenir en la resolución de asuntos determinados.

Este punto ha sido objeto de muy ardientes debates en algunos parlamentos de vida más larga que el nuestro, siendo los tipos que han sido adoptados por las constituciones de la América del Sud.

Una ley del año 37 dictada en Chile dice en su artículo 3º lo que sigue: «Los individuos de ambas cámaras, los miembros del consejo de estado, los jueces militares y cualesquier otros que *ejerzan jurisdicción* en sus respectivos casos son comprendidos en la causa de implicancia expresada en el artículo anterior.»

Don Pedro Montt, ante el congreso nacional de 1896, decía: «Como se vé, esta ley se refiere á los casos en que el senado, la cámara de diputados, el consejo de estado, etc ejercen funciones judiciales; por ello se refiere al artículo 1º que habla de los jueces que se inhiben por causas legalmente declaradas.»

Las funciones parlamentarias no se equiparan con las funciones judiciales porque son actos enteramente distintos.

Al parlamento se llevan programas definidos, doctrinas establecidas y so bre todo ideas préviamente manifestadas.

El juez no puede, no debe prejuzgar las cuestiones que ante él se debaten. El representante del pueblo, para pedir su elección, debe manifestar sus ideas y lo que hará en las cámaras, en el sentido que votará en las cuestiones más trascendentales.

El juez dá su voto en definitiva en el momento de la decisión. El representante nacional discute su opinión dentro y fuera del parlamento, en el *meeting*, en la prensa, en las comisiones, y busca el triunfo de sus doctrinas por todos los medios decentes que estén á su alcance. No es el juez que decide: es el campeón que gana la batalla en lid franca y esforzada. No es el juez que escucha y falla: es el luchador que se bate para hacer triunfar una doctrina, un programa ó una idea. Toda la dificultad para el representante nacional es convencer á la mayoría y obtener su voto; por consiguiente, sus doctrinas están á la luz del día, el sentido de su voto está de antemano conocido y la mayor publicidad de él es también la mayor garantía del éxito.

Son dos fuerzas que luchan; son dos partidos que buscan la victoria y cuando quieren convencer á todos no prejuzgan: hacen uso de su derecho.

En nuestra constitución hay un solo caso en que los representantes nacionales ejercen funciones judiciales: cuando se inicia el juicio de residencia contra los miembros del poder ejecutivo ó contra los ministros de la corte de casación. En todos los demás casos no son jueces: son representantes que llevan sus programas y sus doctrinas al terreno del éxito por medio de la convicción que tienen derecho de producir con todos los elementos que estén á sus alcances.

En esta situación las implicancias han sido muy debatidas.

Las cámaras francesas y belgas han limitado mucho los casos de inhabilidad y existen varios ejemplos demasiado sugestivos.

Un distinguido republicano, Lázaro Carnot, presidió como decano muchas veces el senado francés. En la reunión de la asamblea nacional de 1887 para elegir presidente de la república, Lázaro Carnot votó por su hijo y fué objeto con tal motivo de una verdadera ovación.

En Inglaterra es regla establecida en la cámara de los comunes que ningún miembro puede votar en cuestiones en que tenga interés pecuniario directo y para que la prohibición se aplique es menester que el interés sea inmediato y personal.

Explicando esta regla dijo el Speaker en sesión de 17 de julio de 1811: «Este interés debe ser pecuniario directo y que pertenezca separadamente á las personas cuyos votos se cuestionan y no en común con los demás súbditos de su majestad (*or on matter of state policy*).

No se encuentra caso en que el voto de un miembro haya sido prohibido en cuestiones *of public policy*.

Los ministros de estado en el parlamento inglés votan en las proposiciones de censura en su contra y esto muchas veces se convierte en una imposición de los partidos que los mantienen en el poder.

En Estados Unidos las implicancias son también muy reducidas.

En 1897, Mr. John Adams, como presidente del senado, hacía el escrutinio de la elección presidencial en presencia de las dos cámaras y se expresó así:

«Caballeros del senado y de la cámara de representantes: Según el informe que me dan los escrutadores nombrados por las dos cámaras para examinar los votos, hay

71 votos por John Adams

68 " " Tomas Jefferson

El número de votos es de 139: 70 forman por tanto la mayoría, de modo que la persona que tenga 71 votos que es el número más alto está elegido presidente y la persona que tiene 68 que es el inmediato inferior está elegido vicepresidente.»

El presidente del senado continúa el acta, se sentó entonces por un momento y poniéndose otra vez de pié se dirigió así á las cámaras:

«En obediencia á la constitución y á las leyes de Estados Unidos y á las resoluciones de las dos cámaras del congreso, acordadas en la sesión presente, declaro que John Adams está elegido presidente de los Estados Unidos por cuatro años á contar desde el 4 de marzo próximo y que Tomas Jefferson está elegido vicepresidente de los Estados Unidos por cuatro años á contar desde el mismo 4 de marzo próximo.»

Y Mr. Adams concurrió á su elección con su voto y al hacer su propia proclamación para presidente y la de su ilustre rival para vice, fué objeto de las más grandes ovaciones del congreso y del pueblo.

Podemos citar los precedentes de la elección de Mr Hayes que obtuvo 185 votos contra 184 que tenía su adversario Tilden.

En las cámaras de Chile, el artículo 128 del reglamento dice: "que los diputados no se entenderán inhábiles para votar en asuntos que interesan al gremio ó profesión á que pertenecieran" y el 104 del reglamento del senado dice: "que no estarán inhabilitados para votar en una cuestión general los senadores que tengan interés en ella como miembros de clases afectadas por esta cuestión."

El año 1850 la cámara estaba muy dividida y en la elección de presidente un candidato resultó con 26 votos y el otro también con 26, más 2 votos sueltos; repetida la votación, resultó decidido el empate habiendo tomado parte dos hermanos del candidato. Otro tanto ocurrió en la votación para vicepresidente. Consultada la cámara sobre su validez, se declaró que no era posible la tacha.

El diputado por Ancud señor Gacitúa había votado en una cuestión sobre la reclamación de nulidad de su propia elección, lo mismo que el diputado Edwards en el caso de la elección de la mesa de Renca en que no tenía interés uno de sus deudos; ambos, según la opinión de notables publicistas chilenos, procedieron dentro de su derecho reglamentario.

Entre nosotros, existe el artículo reglamentario que dice:

"El diputado que tenga interés personal en el asunto que se ventila podrá tomar parte en el debate, mas no asistirá á la votación."

Fuera de esta implicancia no existe otra.

En las diversas elecciones que han tenido lugar, las inhabilidades por razón de parentezco no han sido consideradas.

En la época del Dr. Arce asistían á las cámaras su hijo legítimo don Carlos Arce y su hijo político don Rodolfo Aráuz, resolviendo sin implicancias las cuestiones que afectaban á los mismos intereses del padre.

Nadie ignoraba que el señor Arce era accionista principal de Huanchaca. El ferrocarril de Antofagasta era una concesión hecha á esta compañía y las concesiones industriales así como las cuestiones referentes al ferrocarril obtenido por Huanchaca eran resueltas con el voto de los dos hijos del presidente.

Todavía se puede recorrer que existía en la cámara un hermano y unos dos ó tres parientes más cercanos del presidente.

En 1890 se puso en discusión la cuestión del Otuquis. El diputado por Potosí, señor Antonio Quijarro, de grata é ilustre memoria, era parte interesada; asistió á un debate amplio haciendo exposiciones vastas y se excusó solo de votar.

En 1903, los diputados José Paravicini, Simón Chacón, Abel Iturralde y Delfín Rivadeneira se presentaron en la cámara como damnificados quejándose de haber sufrido persecuciones á su juicio atentatorias y aun fuera del gabinete de entonces criminalmente.

Debatida la acusación y apesar de tratarse de una función judicial y no política, discutieron su propia causa y votaron sin que hubieran encontrado implicancia apesar del interés propio que representaban.

En materia de elección presidencial jamás hemos oído hablar de implicancias y son muchos los casos en que se han decidido elecciones de este género con el voto personal del candidato ó con el de sus deudos.

En 1884, nuestro gran estadista don Julio Méndez era candidato á la primera vicepresidencia; cuando se trataba de la elección de 1er. vicepresidente de la república, hizo constar su voto público por otro candidato, pero no se excusó de votar.

Muchos casos podemos citar de implicancias demasiado restringidas, para ver si los proyectos que se han presentado están conformes con la verdad científica ó si son como se habla en algunos círculos la autorización solapada de vulgaridades emitidas por la prensa inmoral, calumniadora y apasionada de algunos centros de la república.

Permanente

Declaro que no soy abogado de la casa Speyer y C.ª ni conozco á sus representantes en Bolivia.

Los que afirman lo contrario esgrimen una arma de política, con el único fin de calumniarme.

José Carrasco.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

INGLATERRA

Quiebra de un Banco

El director se suicida

Londres, noviembre 5.—El banco de Mac Faydon ha suspendido sus pagos: el director de él se suicidó; sus correspondientes en Arbuthnott y Madrás suspendieron también sus pagos.

La autonomía de Irlanda

Declaración de Mr. O'Connor

Mr. O'Connor, en su último discurso que en la cámara de los comunes ha pronunciado, anunció que en las próximas sesiones presentará un proyecto sobre la autonomía de Irlanda, y concluyó diciendo:

"Los irlandeses no aceptaremos otra resolución que la declaración de que el gobierno irlandés sólo será responsable ante la cámara de Irlanda."

ALEMANIA

El alcalde de Koelpecnic

Berlín,—El alcalde Koelpecnic, von Langerhaus, retiró su renuncia en vista de la insistencia de sus administrados para conservarlo en su puesto. Mañana se hará una manifestación en su honor.

Memorias de Hohenlohe

El "Berliner Tageblatt" dice que en la nueva edición de las memorias de Hohelnohe se tacharán varios datos que existen en la primera.

Noticia desmentida

El mismo diario desmiente la noticia de que el príncipe Hohenlohe ha ya sido designado para reemplazar á Meternich en la embajada de Londres.

FRANCIA

El nuevo ministerio de trabajo

París.—El nuevo ministerio de trabajo comprenderá seis direcciones, que serán: trabajos, seguros, providencia social, mutualidad, asistencia é higiene de las minas.

ESPAÑA

La aduana Marroqui

Madrid.—En el senado el exministro San Pablo, se ocupó del supuesto restablecimiento de la aduana marroquí, en Melilla. Gulón contestó que el trata o de Algeciras se cumpliría estrictamente.

Infante en viaje

El infante don Carlos, partió á Valladolid, á causa de que su hermano Felipe se halla gravemente enfermo de pulmonía.

AUSTRIA

El ministerio de relaciones

Viena.—Ahrenthal aceptó al fin el ministerio de relaciones exteriores.

MARRUECOS

Petición del cuerpo diplomático

Tanger.—El cuerpo diplomático decidió pedir á Mohammed el Torres que terminarse rápidamente los desórdenes de Arzida.

CHILE

Banquete al intendente de Valdivia

Santiago. El obispo de esta capital, monseñor Jara, ha ofrecido un banquete al intendente de Valdivia, con motivo de su arribo á esta ciudad.

Salutación á Panamá

Los diarios de la república registran artículos muy encomiásticos para la república del Paraguay, y le saludan con motivo de su aniversario.

El inspector de prisiones

Irá al norte

Se anuncia que el señor Irarrazaval Puga, inspector de las prisiones de la república, se dirigirá al norte, efectuando la visita de las cárceles hasta la provincia de Tacna.

Valiosos donativos

A los damnificados de Valparaiso

Los empleados de Pernambuco y los de la bolsa y el comercio de Asunción, han enviado valiosos donativos á todos los empleados chilenos que han sufrido pérdidas en el terremoto de Valparaiso.

Despacho de presupuestos

En la comisión mixta

Ante la comisión mixta de la cámara de diputados se hallan pendientes de su aprobación algunas partidas del presupuesto de instrucción. Se anuncia que el día lunes á más tardar despachará estos presupuestos de un ramo tan importante.

Secretario de la intendencia de Castellón

Se ha nombrado secretario de la intendencia de la provincia de Concepción, al señor Alberto Castellón.

Conferenciando con el presidente

El señor Agustín Edwards ha conferenciado largamente con el presidente de la república, señor Montt. Se ignora hasta el momento de los asuntos que se haya tratado.

Nuevo alcalde de Santiago

La municipalidad ha nombrado por unanimidad, alcalde de la capital, al señor Rafael Zañartu.

Censo de propietarios en Valparaiso

Se dice que se levantará el censo de propietarios de Valparaiso, especificándose la clase y el monto á que ascienden las pérdidas sufridas por cada uno de los propietarios.

Navegacion de Valparaiso á Punta Arenas

Se dice que el ministro del interior ha aceptado la propuesta del señor Brain, para instalar una línea de navegación entre Valparaiso y Punta Arenas.

El nuevo gabinete

Se ha señalado el día viernes para que el nuevo gabito se presente ante la cámara de senadores.

Sobre Tacna y Arica

Ayer en la sesión de la cámara de diputados, el señor Irarrazaval pidió en su extenso discurso que pronunció, no ceder un punto en exigir que las provincias cautivas de Tacna y Arica sean chilenas, porque así lo reclama el país.

Viaje del presidente

El presidente de la república efectuará un viaje á Punta Arenas en los primeros días de enero del próximo año.

Suspensión de arreglos con el Perú

Se sabe de fuente semioficial que se han suspendido los arreglos que se llevaban á cabo con el Perú, sobre Tacna y Arica, y que esta suspensión es temporal.

A este respecto se agrega que el ministro de relaciones exteriores ha declarado que no tratará este asunto.

Matrimonio

Se ha concertado el matrimonio del señor Agustín Vergara con la señorita Flora Mac Iver.

DEL INTERIOR

ORURO

Reanudando labores

Estreno del local para la escuela "Bolívar"

CARRERAS DE TEMPORADA

Pic-nic al prefecto

Debut de la compañía Bertran

LOS TRANVIAS URBANOS

El regimiento "Abaroa"

Noviembre 5.

Después de cuatro días que duraron las fiestas de Todos Santos, han vuelto los obreros á sus labores ordinarias, el comercio ha abierto sus puertas, tomando la ciudad su aspecto normal.

Con grande solemnidad se ha estrenado el nuevo y hermoso local recientemente mandado construir por la municipalidad para la escuela central Bolívar. El acto fué muy concurrido, habiendo asistido la autoridades locales.

Ayer se ha realizado en el local del Sporting Club la primera carrera de caballos, con la cual se ha inaugurado la temporada de este año.

Se hicieron apuestas por sumas de alguna consideración, lo que dará en las próximas carreras mayor interés á estas diversiones semanales.

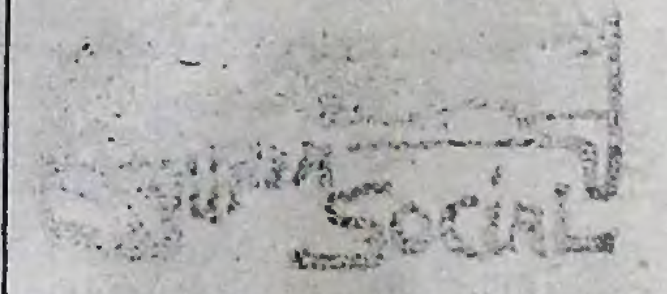
Un grupo de artesanos de esta ciudad ha ofrecido un espléndido picnic al señor Víctor E. Sanjinés, prefecto y comandante general del departamento.

La compañía de zarzuela Bertran, que recientemente ha llegado de esa ciudad, ha debutado en la noche del sábado, con éxito bastante satisfactorio, habiendo actuado en un teatro lleno.

Los trabajos de instalación de tranvías urbanos se llevan á cabo con toda actividad.

Hasta la fecha se han tendido rieles en varios barrios principales de la población y no falta más que se coloque el material rodante.

Ayer ha llegado á esta población el regimiento "Abaroa", que después de las maniobras últimas, se dirige á la ciudad de Cochabamba.



—Hace tres días que el señor presidente de la república se halla postrado por enfermedad que, si bien no ha tenido proporciones alarmantes, no le ha permitido asistir á su despacho. Ayer tarde, aunque mejorado, guardaba cama por prescripción médica.

—También se halla en cama, atacado de reumatismo, el doctor Manuel E. Vergara, que termina en sus funciones de presidente de la cámara de diputados.

—Después de una ausencia de ocho meses, ha regresado el señor Benjamín Cornejo.

El señor Cornejo ha permanecido en la república Argentina, país de sus predilecciones, en donde se complace admirando el trabajo y los progresos y en donde se dá gusto como hombre acostumbrado al buen tratamiento.

—Del mismo país ha regresado el señor Aníbal Cornejo.

—A la capital de la república ha marchado el corcuel Pedro Salazar, primer jefe del batallón Independencia.

—Dentro de pocos días más viajará á Araca el señor Wenceslao Cárdenas.

—Ayer ha arribado á esta ciudad el señor Serapio Reyes Ortiz.

—Se halla entre nosotros el Exmo. señor G. Michahelles, que viene á desempeñar ante nuestro gobierno el alto cargo de ministro del imperio germánico.

Un edecán de S. E. y distinguidos miembros de la colonia alemana estuvieron á saludarlo en la estación del alto.

Saludamos atentamente á tan distinguido huésped, deseándole grata permanencia en nuestra sociedad.

—De Oruro ha llegado el señor Leocadio Tirapegui.

—El director del colegio militar, señor Alfredo Romero Ovando, debe dirigirse en pocos días más al interior de la república.

—El señor Carlos Sologuren, cónsul general del Perú, se ausentará á Mollendo en la próxima semana.

—Hoy, á horas 9 de la mañana serán conducidos al cementerio los restos de la que fué señora María Crespo de Palacios.

—Los días de visita á la mansión de los muertos, dieron un aspecto de animación que en aquellos instantes no hacían pensar que aquel sitio es la mansión del reposo. Fué el cementerio el lugar de reunión de todas nuestras clases sociales; y el lucimiento de las indumentarias femeninas, el constante llegar de las coronas de rosas, todo aquel conjunto de circunstancias daba á la reunión un aspecto de acto social, mundano que no rememoraba tristezas.

Ha sido un verdadero paseo, muy culto y agradable. Ningún desórden que lamentar.

—Una íntima y simpática reunión social se llevó á cabo en la noche del domingo, en la casa del señor Ruperto Alvarez García, que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana.

General Rojas

Hoy debe llegar el general Rosendo R. Rojas, prefecto del departamento de Santa Cruz.

Regresa el general Rojas de su visita de inspección al camino nuevo puerto que se construye sobre la bahía de Cáceres.

El señor Rojas, en dos años de administración y verdadera labor, se ha conquistado simpatías y respeto generales en Santa Cruz, hasta el extremo de considerársele irreemplazable, por el momento, en el delicado desempeño de las funciones de primera autoridad de aquel departamento.

Autoridades que, como el general Rojas se labran tales méritos, son dignos de mención especial.

Con motivo del arribo del general Rojas, cumplimos un deber de recordar su actuación meritoria en la prefectura de Santa Cruz.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

Se leyeron tres informes de la excelentísima Corte Suprema sobre indultos solicitados.

Se leyó un proyecto de reforma constitucional creando asambleas.

Se leyeron varias ordenanzas remitidas de provincias así á última hora.

En la discusión sobre servicio militar obligatorio, el señor Rodríguez, hizo moción por que se redujera á un año el servicio. Le apoyaron los señores Salamanca y Berríos.

El señor ministro manifestó los inconvenientes de esa reducción.

Los señores Fernández M. y Carrasco, manifestaron que los inconvenientes podían salvarse tomando medidas que sean compatibles con la competencia, sin reformar el tiempo de dos años.

Votado el artículo después de un largo debate fué aprobado. La moción del señor Rodríguez fué negada.

Una moción de ordenar la instrucción de 15 días en sus casas fué resuelta por el señor presidente en virtud del empate que se produjo.

DIPUTADOS

Leída la correspondencia oficial y algunas solicitudes, se pasó á la

Orden del día

El señor secretario hace presente que el señor Aráuco había quedado con la palabra en el asunto del contrato Speyer.

Señor Aráuco.—Efectivamente quedé con la palabra para continuar hoy; pero no hallándose presentes los señores ministros, solicito se espere su concurrencia para proseguir mis observaciones al contrato.

Luego entraron los señores ministros y el señor Aráuco prosigue su discurso que ha ocupado cuatro sesiones.

Examina las cláusulas 11 y 15 y concluye pidiendo que se reconozcan como inconvenientes.

Pasando á otro punto, dijo: "Según el contrato, la empresa debe instalar aquí una oficina á fin de que el gobierno pueda fiscalizar el movimiento financiero; pero entiendo que habiendo depositado nosotros nuestro aporte en poder de los banqueros, á nada conduce la vijilancia a una oficina que no es la tenedora de dichos fondos. La vijilancia deseada del gobierno debería dirijirse al verdadero movimiento económico, que está sin duda en la oficina donde están los fondos. Esto es lo que debe interesar al gobierno.

Hizo en seguida algunos cálculos sobre la cuenta con los banqueros, con los cuales afirmó que pasados dos años nuestros aportes ya no existirán y tal vez tampoco los ferrocarriles halaguen nuestras esperanzas.

Es preciso—decía—considerar que no existiendo en poder de los banqueros, Bolivia tendrá que proveerlos, y esta provisión de 127,500 £ anuales, ha de pesar inevitablemente sobre nuestro presupuesto que, además de ser insignificante, siempre tiene un déficit irremediable. Creo pues que estas anotaciones pueden ser detenidas en cuenta no sólo por el gabinete sino por los miembros de la comisión de hacienda.

En cuanto á las 50,000 £ invertidas en los estudios preliminares, dijo el señor Aráuco, que habiendo sido ya gastadas, mal podrían considerarse como depósito, y por lo mismo mal también podría alegarse derecho á percibir intereses.

Es pues indudable—continua el señor Aráuco—que en el contrato hay muchas cláusulas que significan nada más que beneficios para los concesionarios.

Después de prometer ocuparse detenidamente de algunos puntos cuando se le haya replicado, dijo: "creo haber demostrado que el gobierno, al firmar este contrato ha puesto á la patria en una verdadera *vía crucis*; por tanto, hago moción para que se devuelva al ejecutivo para que lo modifique convenientemente, pues, en la actual forma, corremos riesgo de quedar sin nuestros aportes y sin ferrocarriles."

Se dió cuarto intermedio, quedando con la palabra el señor Zamora.

Después del cuarto intermedio se procedió á la renovación de la mesa directiva.

Los escrutinios dieron el siguiente resultado: Para presidente, por el señor Villalobos 37 votos; por el señor Caballero, 22 y por el señor Barrios 1.

Fué proclamado presidente el señor Villalobos.

Para vicepresidente, por el señor Calvimonte 30 votos, por el señor Serrudo Vargas 28.

No habiendo la mayoría reglamentaria, se repite la elección. El resultado es el siguiente: por el señor Calvimonte 31 votos; por el señor Serrudo Vargas 26.

Fué proclamado el señor Calvimonte.

Para secretarios: por el señor Gonzáles Duarte 41 votos; por el señor Careaga Lanza 39; por el señor Rubín de Celis 13; por el señor J. Quintana 13.

Fueron proclamados los señores Gonzáles Duarte y Careaga Lanza.

De Oruro

Noviembre 1°

A Federico Ballón Galvarro

Tú también Federico?

Tú, el primer empleado después de la revolución del 99; tú el oficial primero de los ministros Montes y Carrasco; tú, el diputado hecho por estos dos personajes que, como Dios á Adán, te forjaron de la nada; tú también contra ellos?

Bruto! dijo César á su matador, y los hombres á quienes estás acestando el dardo de la injuria y de la difamación pueden decirte más que Bruto inconsciente, que levantas el puñal indigno de la calumnia contra las honras mejor asentadas.

Pero, ¿eres tú, pobre Federico? Aun cuando no lo seas, forzoso es creerte ya que quieres asumir una responsabilidad que no alcanzas á comprender ni sabes á dónde vá ni qué efectos han de producir.

Cuidado con creer que te estamos amenazando; no, puedes seguir difamando; las puertas de las cárceles están cerradas para los ladrones de honras; el respeto á la libertad ha consagrado la impunidad; puedes estar seguro de que ella ha de cubrir tus infamias.

La responsabilidad que llevas es otra muy distinta: es la conciencia del malvado que persigue al asesino de honras al calumniador y al gratuito difamador. Es la sombra de las víctimas que, como al judío errante te van á decir: anda, anda maldito de los hombres, que supiste romper las consideraciones sociales para convertirte en el vil criminal que asesina á mansalva, que con más seguridad y con más crueldad que el bandido de encrucijada, forja en el silencio de su hogar los crímenes más atroces contra personas que jamás han hecho otra cosa que tenderte la mano de la amistad y de la protección.

Te creyeron sin duda de bien escaso entendimiento, pero de buena índole.

Quién creyera que criaban á un lebrel, que amamantaban un lobo y fomentaban los venenosos instintos del más ponzoñoso insecto?

Con qué! tu palabra crees que debe revestir la expresión de la verdad, y sin embargo todo lo que has dicho y lo que probablemente dirás es la mentira en su forma más infame y canallezca, es la calumnia, es la injuria y la diatriva más soez y más indigna.

Tu cerebro, si es que produce, produce infamias, y no creas que te ofendemos; te vamos á probar.

En materia administrativa, nunca has creído nada, porque los alcances de tu entendimiento no son para creer en programas ni proyecciones que ignoras en lo absoluto; lo único que has debido creer es lo que tu instinto indicaba; la víbora pica y entonces no debías creer ni pensar, sino en picar. Esta observación respecto de tus creencias, está determinada por tus actos; los que leen tu periódico están contemplando tu alma en toda su deformidad.

Cuando crees que nuestra vida administrativa no ha sido pura, no sabes lo que dices.

En materia de pureza administrativa, ni siquiera Melgarejo ni Daza han sido impuros; los dos han muerto pobres, y cuando hablas de impureza, ofendes á tu patria calumniándola con toda la villanía de tus sentimientos.

Crees que la actual administración es inmoral? Te equivocas. La actual administración es la continuación de la del general Pando, y allí has sido tú juez instructor, oficial primero de un ministerio y hasta diputado. En la mitad del actual período has continuado como representante de la provincia de Carangas, y entonces, si tú creías que había corrupción, ¿por qué no levantaste la voz en las cámaras y ejerciste el derecho de acusación? ¿Por qué has hecho el papel de mudo y votabas con la mayoría gobiernista confundiendo tu personalidad con la del sillón que ocupabas? ¿Por qué recién ahora hablas de inmoralidad administrativa y de corrupción? Aunque más tarde voy á descubrir la causa de esta metamórfosis, debo decirte desde luego que el único corrompido y desmoralizado eres tú, y no digas que te vamos calumniando; te vamos á probar en el terreno que quieras, empezando la demostración en esta misma carta.

Dices que tenías esperanzas en el coronel Montes y que su política estrecha en favor de La Paz te ha indignado.

Pobre Federico! Sabes en lo que consiste la política del coronel Montes! Conoces sus ideas? Entiendes por ventura lo que se vá haciendo? Tengo pues seguridad que nó, maldito si te importa á tí este ó aquel distrito porque esa clase de sentimientos no son compatibles con los que manifiestan los pasquinistas y los calumniadores.

Largo sería esplicarte cuan nacionál es la política del doctor Montes y también sería inutil porque para los calumniadores no hay razón posible. Nada sería bastante á cambiar sus instintos; sería preciso, barrenar su cerebro y cambiar su corazón. Basta decirte que la red ferroviaria que con tanto sacrificio ha realizado y que tú haces atacar sin darte cuenta de lo que es y sin conocer sus alcances es la solución más perfecta de la unidad nacional y las ideas que tú cobijas como un buén editor responsable nos llevarían la dislocación de los principales elementos industriales del país deprimiendo principalmente los departamentos de Sucre Cochabanba Oruro y La Paz. Si tú supieras pensar no apoyarías la desviación de todo el comercio del centro y del sur de la república aplasando el progreso del país quien sabe por que tiempo más. Y el coronel Montes que busca y ha conseguido vincular las más poderosas fuerzas industriales de la república es considerado por tí como el estrecho político que busca favores regionales Ve si no hay derecho para repetirte: Bruto! mato á su protector.

Hagamos capítulo en esto punto y seguiremos para mañana. Desde luego adelanto mi firma; soy aquel buén amigo de don Florian.

Juan de la Puna.

Fábrica de Calzados
DE
FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Banco Industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4º de los estatutos, ha resuelto emitir 5,000 acciones de á Bs. 100 cada una, que se repartirán entre los accionistas actuales, á la par en la proporción de una por cada tres acciones de las que hoy poseen.

El pago deberá hacerse hasta el 30 de noviembre próximo.

Las acciones no pagadas hasta la fecha indicada, se entenderá que han sido renunciadas, y se rematarán, así como las fracciones que resulten, con la base de las ofertas, el miércoles 5 de diciembre, horas 1 p. m. del corriente año, ante el directorio.

Las fracciones pueden reunirse para obtenerse participación en la nueva emisión, con la base indicada de una por tres.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de setiembre de 1901, según la que, no pueden suscribir acciones los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido en la fecha de la emisión de las nuevas acciones, ni aquellos que dentro de los dos meses anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo Banco.

La Paz, 26 de setiembre de 1906.

por el Banco Industrial

La Elegancia Paceña

Desde la fecha queda á la disposición del público y en especial del bello sexo, un espléndido surtido de sombreros de última y gran novedad. Además un variadísimo surtido de artículos de lujo importados directamente de Europa, para señoras, señoritas, niñitas y caballeros.

Este establecimiento renovará el surtido en todas las estaciones del año con selecto gusto.

Los precios de la mercadería son sin competencia y los artículos escogidos en las mejores fábricas.

Se atienden pedidos de las provincias con prontitud y garantía.

Se les harán obsequios á los compradores.

La Paz—Calle del Comercio Nº 39.

Manuel J. Muñoz.

1 m. 803 p.

Banco Agrícola

El consejo general de administración de este Banco, ha resuelto elevar su capital á *un millón de bolivianos* para cuyo efecto emitirá *mil acciones de á cien bolivianos*, las que deben ser distribuidas con preferencia entre los accionistas actuales.

El término para tomar las nuevas acciones y pagar su valor, expirá el 20 de diciembre próximo.

La Paz, octubre 30 de 1906.

Germán Miranda.
1 m. Director gerente

AVISO

Eleodora A. Zegarra, profesora, ha cambiado de domicilio á la calle Chirinos Nº 215, casa del señor Zalles.

PARA LA ESTACION DE VERANO

Acaban de llegar al acreditado establecimiento ZAPATERÍA "EL SIGLO XX", un elegante surtido de cueros rusos, coloreados á la última moda, apropiados á la estación y recomendados especialmente para la casa.

Gran existencia de cremas y barnices para los citados cueros y otros materiales.

Cuenta igualmente con un inmenso surtido de calzados de formas variadísimas.

¡Ojo!—Cuero impermeable para calzado minero, calidad extra.

Precios equitativos.—Trabajo esmerado.—Material como siempre de primera clase.

Más ojo!—Especialidad en calzado YANKEE.

La Paz-Bolivia

Yanacocha 94-96. Correo 147. Teléfono 139.

M. MURILLO Y CA.

Hacienda Siripaca
PRECIOS CORRIENTES

Tunta	qq..........	Bs.	24
Chuño	"	"	20
Maiz	"	"	8
Habas	"	"	8
Cebada	"	"	6
Sebo	"	"	25
Chalonas c/u..........		"	3.40

Calle Yanacocha número 30.

Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida, acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Déspacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

EN VENTA

2,000 fanegas de cal puesta á domicilio, á Bs. 5 cada fanega. Plazuela San Francisco, calle Figueroa número 8.

1 m. 814 p

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

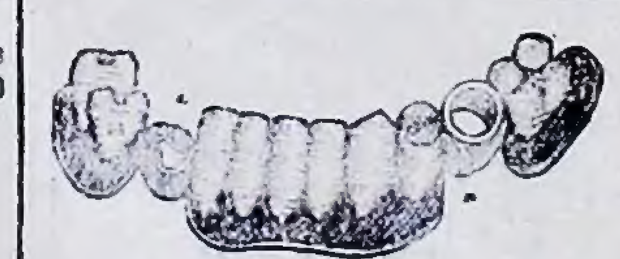
Ensáyes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco
Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale
Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.
2 m 806 LA PAZ BOLIVIA



DR. CUSICANQUI
CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.
Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.
Calle Yanacocha número 15, esquina Comercio.

Consultorio dental
DEL
Dr J. L. CARIAGA



Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Teléfono 109 Correos 128.

COMPAÑIA NACIONAL de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00
Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán ámplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:
5 o/o al suscribir las acciones,
20 o/o al firmar la escritura social, y el
75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

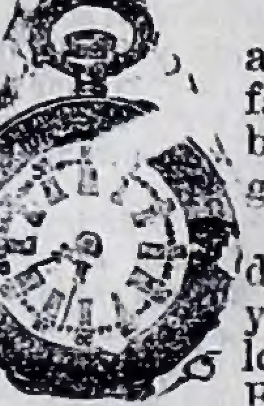
Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO
E. PÉROU.

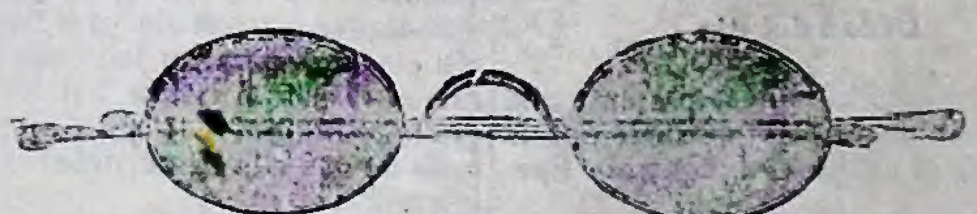
La Corona de Oro
CASA IMPORTADORA
—DE—
Schoaus y Cia.



Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad.



Se hace propuestas para RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.